

Santiago, 8 de Marzo de 2012
GL N° 017/12

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Santiago

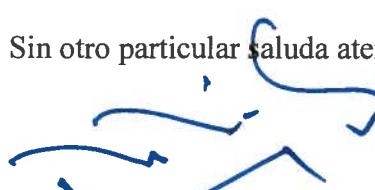
Ref: HECHO ESENCIAL COLBÚN S.A.
Registro de Valores N° 295

De mi consideración:

Según lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y las instrucciones de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, encontrándome debidamente facultado, comunico a usted, en carácter de hecho esencial que, en sesión celebrada con esta misma fecha, el Directorio de Colbún adoptó los siguientes acuerdos:

1. Tomar conocimiento y aceptar la renuncia del señor Bernardo Larraín Matte, al cargo de Gerente General de la Compañía, la que se hará efectiva el día 25 de abril próximo.
2. Designar al señor Ignacio Cruz Zabala como nuevo Gerente General de Colbún S.A., quien asumirá el cargo a contar del día 25 de abril próximo.
3. Tomar conocimiento y aceptar la renuncia al cargo de Director del señor Jorge Gabriel Larraín Bunster, la que se hará efectiva el día 31 de marzo próximo.
4. Tomar conocimiento de lo informado por el Presidente señor Bernardo Matte Larraín, en el sentido que el grupo controlador ha decidido que en la renovación del Directorio de Colbún S.A. que corresponderá realizar en la próxima Junta Ordinaria que se realizará a fines del mes de abril del año en curso, sea propuesto como Director de Colbún S.A., con los votos del grupo controlador, el señor Bernardo Larraín Matte, para luego proponer al nuevo Directorio que resulte electo, que el señor Larraín lo suceda en la Presidencia de la Compañía por el nuevo período.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,


Rodrigo Pérez Stiepovic
Gerente Legal